



## **COMPROMISO**

### **GESTION MUNICIPAL PARA EL PUEBLO Y EL PROGRESO**

#### **BASES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con una organización democrática. Es un mandato de la Constitución que impone, en su artículo 4º, el desarrollo del Estado federal y descentralizado.

El Municipio debe ser un espacio para el progreso, en el cual el gobierno y la cámara municipal sean promotores de las soluciones de los problemas del pueblo, sobre todo de los más necesitados, a través de la organización social para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades.

El Municipio representa el autogobierno y la soberanía popular de los vecinos. En su jurisdicción, el Alcalde, como principal figura ejecutiva local, es quien da la cara a la población que espera respuestas efectivas a sus demandas. Pero también los Concejales poseen un rol trascendental en los destinos del municipio; están llamados a contribuir con la construcción de una base jurídica que regule y promueva la

convivencia vecinal y el desarrollo integral del municipio. Una buena gestión ejecutiva y legislativa es el soporte de una nueva institucionalidad democrática local.

Sin embargo, el actual gobierno nacional le ha quitado a nuestros Municipios los recursos que son de la gente y las potestades que por Constitución les son propias, limitando severamente la prestación de buenos servicios públicos e impidiendo la solución de los problemas. A ello se une la eliminación de la elección de las Juntas Parroquiales y el control centralista de la organización comunitaria y de la participación ciudadana.

La arremetida contra el municipio se inscribe dentro del proyecto del Estado comunal caracterizado por su centralismo y autoritarismo, contrario al derecho de la gente de elegir libremente a sus autoridades locales. Esta iniciativa pretende conferir la autoridad política en las comunidades a personas que no han sido electas mediante votación universal, directa y secreta con la garantía del Poder Electoral. Con la imposición de las Leyes del Poder Popular, se pretende restringir la libre participación ciudadana y eliminar la unidad primaria política que es el Municipio.

Por ello, Venezuela requiere un cambio radical en esta materia. Un cambio que rescate la autonomía del Municipio y la relevancia y majestad de la figura ejecutiva y legislativa municipal, indispensables para abordar con propiedad los asuntos de la vida en comunidad. Ello demanda Alcaldes y Concejales que asuman con propiedad las competencias que la Constitución le asigna al Municipio, a la vez que sean

conocedores de la dinámica social y económica de su municipio, para planificar y gestionar con certeza las soluciones que los habitantes tanto esperan.

Venezuela demanda una gestión municipal que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados. Que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas de las grandes ciudades y las áreas metropolitanas, como de los pequeños centros poblados y zonas rurales, cuyos habitantes sólo tienen posibilidad de ser escuchados por un alcalde o un concejal.

Por lo expuesto, los hombres y mujeres, candidatos a Alcaldes y Concejales de la MUD, se comprometen ante el país con el rescate y defensa de un Municipio democrático que enfrente los problemas de la gente. Para ello, será necesaria una gestión guiada por los siguientes principios:

- . Garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable del municipio, gestionando con propiedad las competencias y, así, dejar de ser simples administradores de programas nacionales. Es el camino para construir un Municipio para la convivencia, la participación y el progreso.

- . Ejercer un gobierno y una legislación basados en la participación, cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y todas las organizaciones sociales del municipio en la solución de los problemas, en especial para los más pobres, liderando y

promoviendo el ejercicio de la seguridad, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana.

. Promover el desarrollo económico local como vía para el emprendimiento, la creación de empleos de calidad y la economía social, pilares fundamentales para generar ingresos para el municipio e impulsar el progreso de la gente.

. Conducir una gestión basada en la defensa y eficiente manejo de los recursos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas como guía para la reconstrucción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.

. Rescatar la institucionalidad municipal, a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estatales y nacional. Es una condición para gobernar las ciudades.

## **CONSTRUIREMOS UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL**

La alianza de partidos de la MUD y sus candidatos a Alcaldes y Concejales serán protagonistas del cambio democrático que se asoma en Venezuela. Acudimos ante el país para comprometernos con el rescate y desarrollo de un Municipio para el progreso de la gente. Con nuestro liderazgo, orientaremos los esfuerzos a la consolidación de ciudades y pequeñas poblaciones, parroquias, barrios y caseríos, para que sean espacios de convivencia ciudadana. Lo haremos con la legitimidad que nos confiere nuestro carácter de electos y la legalidad y autonomía que tiene el Municipio en la gestión y desarrollo de sus competencias.

Nuestra gestión municipal, ejecutiva y legislativa, estará orientada hacia el impulso y desarrollo de una gestión que beneficie a todos los ciudadanos y en particular a los más vulnerables. De esta manera, nuestros Alcaldes y Concejales trabajarán orientados por un modelo de gestión soportado en tres ejes centrales: El bienestar de la población, el emprendimiento y empoderamiento del individuo y la ciudadanía y la confianza social.

## **PRIMER EJE: EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN**

### ***GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS***

La mayoría de los servicios públicos necesarios para la vida pueden prestarse en el municipio. Para es necesario respetar su autonomía política y financiera.

La atención primaria en salud y la educación preescolar y básica; la recolección de la basura; la distribución de agua y el servicio de cloacas; la movilidad y el transporte; la distribución de alimentos; la vivienda; los espacios públicos y áreas verdes, la cultura y el deporte, la formación de recursos humanos, la seguridad vecinal y la lucha contra la violencia, entre otros, son servicios que deben ser manejados por el Municipio, en cooperación con los gobiernos estatales y nacional, y con la presencia de la población organizada.

Por ello, los Alcaldes y Concejales de la MUD promoverán ciudades exitosas con calidad urbana y valorización de los espacios públicos, a través del mejoramiento continuo de los servicios. Para ello,incorporarán, sin exclusión,a los vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales de base, gremios, universidades y organizaciones económicas que hacen vida en el Municipio,en la planificación, decisión y control de los

mismos. Así funcionan las ciudades exitosas que compiten con ventajas en el mundo. De eso se trata el progreso de la gente.

La planificación del desarrollo social y económico municipal representará un instrumento ineludible en nuestra gestión. Es un mandato legal. El sistema de planes previstos en la Ley de ordenación urbanística, señala las directrices del crecimiento y desarrollo urbano y territorial de manera organizada. Los planes de ordenación urbana, POU, los planes de desarrollo urbano local, PDUL, y los planes especiales, PE, son instrumentos para el mejoramiento de las ciudades y los servicios con el que todo municipio debe contar.

Las ciudades de hoy, para ser exitosas, exigen la incorporación de innovación y conocimientos. Para ello, será indispensable contar con servidores públicos calificados para producir iniciativas distintas y eficientes en la administración y prestación de los servicios públicos locales. Ello supone la profesionalización de la administración municipal que rescate y promueva el mérito por encima del clientelismo. Es un compromiso vital para los candidatos de la MUD.

El Presupuesto Participativo como instrumento de incidencia en las decisiones municipales, será incorporado por nuestros Alcaldes y Concejales a la gestión de los servicios municipales, como medio que facilita la participación de los ciudadanos en la asignación de los recursos para el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

Especial atención se le dará a los factores ambientales, manejo de áreas verdes, fuentes de agua, salubridad y limpieza, el control de las zonas de riesgo y la

contaminación sónica y del aire, para garantizar un mejor ambiente y un hábitat vivible para nuestra gente.

La gestión de las Áreas Metropolitanas será una prioridad. En ellas viven las dos terceras partes de la población de Venezuela. Administrarlas con eficacia exige una visión moderna, innovadora, radicalmente distinta, dónde organizaciones sociales, actores públicos y privados, gremios y universidades, puedan concertar planes y estrategias para el desarrollo. Será necesario rescatar la administración de las mancomunidades, como mecanismo para prestar mejores servicios.

No podemos olvidar, finalmente, que la mayoría de los municipios venezolanos están conformados por pequeñas poblaciones, muchas de ellas rurales, en donde los servicios públicos no cuentan con los niveles de calidad requeridos. Estas ciudades y pueblos serán objeto de una especial atención, adaptando las formas de gobierno al tamaño de sus necesidades.

### ***RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS A FAMILIAS E INDIVIDUOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD***

La Alcaldía y el Concejo Municipal son las instancias del Estado más cercanas a la población. Sólo desde allí es posible conocer y abordar los problemas individuales y familiares de sus habitantes. El Municipio es la unidad territorial privilegiada para ejecutar las políticas sociales y la atención a las familias e individuos más vulnerables.

Los Alcaldes y Concejales de la MUD garantizarán un nivel de desarrollo social basado en la satisfacción de las necesidades básicas de las familias en nivel de pobreza y

atenderán los problemas individuales de miembros de esas familias, en especial de los discapacitados. Nuestra gestión será de inclusión, equidad, participación y representación de las familias, consejos comunales, organizaciones sociales y las comunidades en la formulación, ejecución y control de las políticas sociales, en colaboración con los planes del sector público nacional y estatal.

Ejerceremos una gestión que identifique y ataque los problemas de los más necesitados, junto con las organizaciones sociales, sin distingo de parcialidad política. Todas son necesarias. Allí estarán presentes los consejos comunales, las organizaciones de educación, salud, culturales, deportivas, religiosas, ambientales y todas aquellas que desarrollen una acción social en favor de la gente.

## **SEGUNDO EJE: EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO**

### ***EL MUNICIPIO COMO ESPACIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, CONSEJOS COMUNALES, MESAS TÉCNICAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES EN LA GESTIÓN***

La MUD y sus candidatos a Alcaldes y Concejales asumirán la deuda que tiene el país con las aspiraciones de participación del pueblo. Por ello, nuestra gestión se basará en los espacios participativos consagrados en la Constitución, para construir un Estado para la gente.

Garantizamos un gobierno local que respete la autonomía de consejos comunales, mesas técnicas y de todas las organizaciones sociales que se desempeñan en el Municipio. Sin exclusión política. La participación de todos estará presente en cada acto

de nuestra gestión. Para ello, además, nuestros Alcaldes y Concejales, promoverán las mejores condiciones para que la población participe en igualdad de condiciones y con acceso a la información de la gestión.

Uno de esos espacios es el Consejo Local de Planificación Pública, mecanismo eje para los procesos participativos de la población en la creación de los acuerdos para el desarrollo del Municipio. Otorgaremos al CLPP la importancia que le corresponde como órgano encargado de la planificación del municipio, a fin con de lograr una participación armónica de comunidades organizadas y grupos vecinales en el desarrollo municipal.

Los Gobiernos Municipales de la MUD ampliarán la participación, a través de la presencia de la sociedad en la gestión y control de los servicios públicos y en las decisiones relacionadas con la inversión del municipio. Por ello, el Presupuesto Participativo como instrumento para la incidencia vecinal y comunitaria en la elaboración de los planes de inversión anual, será aplicado de manera prioritaria. Se difundirán las experiencias exitosas que esta materia que ya poseen alcaldes de la Unidad. Rescataremos el valor de los Cabildos Abiertos, las Asambleas Ciudadanas, la consulta pública de ordenanzas o cualquier otro medio previsto en la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal para la inclusión de la gente en la gestión pública.

Los Alcaldes y Concejales de la MUD impulsarán la descentralización de la gestión de programas y de servicios mediante convenios de gestión con las comunidades y grupos vecinales organizados, para que con los recursos necesarios y bajo el principio de la

corresponsabilidad se garantice una eficaz prestación de los servicios locales y se procesen con solvencia los reclamos de la población.

La revisión del papel fundamental de la Juntas Parroquiales será centro de nuestros esfuerzos. En particular, seremos líderes para restituir el carácter electo directo, universal y secreto de sus funcionarios así como de cualquier otro espacio de gobierno más pequeño que el municipio.

Nuestros Alcaldes y Concejales prestarán especial atención a la publicación oportuna de información sobre la contratación de obras y servicios y de los avances en la ejecución de proyectos contenidos en el plan de inversión anual a los fines del ejercicio de la contraloría social y de la transparencia en la gestión pública municipal.

Finalmente, para democratizar la información, promoveremos la ampliación del acceso a internet por parte de los vecinos que no cuenten con conectividad en sus viviendas, en concordancia con los Planes de Ciencia y Tecnología nacionales y estatales. El acceso a Internet es hoy un derecho indisolublemente ligado a la posibilidad de incidir en las decisiones locales. Ello impulsa un gobierno electrónico que realmente contribuya a resolver los problemas de la población.

### ***EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE***

El gobierno municipal debe ser el principal agente del desarrollo económico local sustentable, a través de la creación de espacios institucionales para la innovación, la creación de conocimientos y la articulación del gobierno municipal con universidades, gremios y emprendedores locales. El Municipio debe ofrecer condiciones para que los

inversionistas y emprendedores, grandes y pequeños de la economía privada y de la economía social, puedan desarrollar actividades que generen empleos de calidad y seguridad de ingresos.

Se trata de crear el Municipio Productivo en el cual sea posible introducir innovaciones tecnológicas, formar el recurso humano y difundir las mejores prácticas empresariales y de la economía social. Este es el camino para superar el modelo rentista que impide que la gente disfrute del bienestar. Es el camino para que todos los habitantes del municipio progresen.

La MUD está consciente del papel privilegiado que posee el gobierno municipal para convocar a todos los grandes, medianos y pequeños empresarios, a las empresas públicas y a los centros de educación que producen conocimientos, para la creación de actividades productivas sustentables. Nuestros Alcaldes y Concejales serán líderes del desarrollo económico local bajo los principios de responsabilidad social empresarial. En este compromiso se inscribe la defensa e impulso de la Economía Social.

Las economías de los pequeños y medianos centros poblados serán objeto de promoción especial en nuestra gestión. Allí existen múltiples oportunidades de creación de nuevas actividades y generación de empleos, a partir del conocimiento y las tradiciones productivas. Son actividades vinculadas con las potencialidades de cada municipio, que facilitan la consolidación de desarrollos agrícolas, agroindustriales y turismo local, con gran porvenir.

## **TERCER EJE: CIUDADANÍA Y CONFIANZA SOCIAL**

### ***UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA***

Seremos activos promotores de la Justicia de Paz, la prevención y protección vecinal y los servicios de policía municipal. En ese camino, utilizaremos la justicia como espacio donde el ciudadano pueda encontrar en su comunidad una alternativa para solucionar sus conflictos.

En ese esfuerzo, impulsaremos la participación del ciudadano en la prevención de la seguridad ciudadana y en su relación con la Policía Municipal como una estrategia para fortalecer la lucha contra la violencia.

Especial atención merecerá la violencia de género, realidad inocultable en un importante sector de la comunidad y que afecta sobre todo a mujeres que son sustento de la familia, especialmente en las comunidades más pobres y vulnerables de municipio.

Esta actuación estará orientada por la máxima cooperación con las instituciones de seguridad estatales y nacionales. Es indispensable una Policía Municipal formada en Principios de Derechos para actuar con diligencia y eficacia en la prevención y solución de los conflictos.

Los Alcaldes y Concejales de la MUD se proponen ser promotores de la Paz y la seguridad ciudadana en todos los Municipios del país, construyendo propicios para el desarrollo de la vida individual, familiar y en comunidad.

### ***LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y SU GESTIÓN TRANSPARENTE***

El esquema fiscal que ha prevalecido en Venezuela ha sido la dependencia de los Gobiernos Locales de las transferencias que les concede el Poder Central. Creemos en otra manera de administrar los recursos.

Por una parte, nuestros Alcaldes y Concejales serán defensores de los recursos que por Situado Constitucional, Asignaciones Especiales y Fondo de Compensación Territorial les pertenecen al Municipio y su población. Por ello, se demandará un Consejo Federal de Gobierno plural que garantice la distribución equitativa de los recursos públicos hacia los Municipios.

Pero, para combatir la tradicional e ineficiente visión rentista, fortaleceremos los recursos propios de los municipios a través de mecanismos que permitan crear una cultura tributaria corresponsable. Este cambio de mentalidad forma parte de la nueva forma de gobernar que impondrá la MUD y sus Alcaldes y Concejales.

Como contraparte de la gestión fiscal, los candidatos de la Unidad Democrática están comprometidos con el desarrollo de una administración sana, eficiente y eficaz. Nuestra gestión se inscribirá en un proceso constante de mejoramiento de sus mecanismos administrativos, con medios de información de sus finanzas, registros actualizados de

proyectos y servicios, con el propósito de que vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales y comunidades, tengan libre acceso a la gestión municipal. Será fundamental entonces contar con un eficaz sistema de información local que facilite el acceso de los ciudadanos al desempeño del gobierno y la legislación del municipio de manera transparente.

El ciudadano necesita volver a descubrir el valor de la Institución Municipal. La transparencia como principio permite crear la confianza de los ciudadanos y genera la creencia en la importancia del Municipio como unidad política primaria. Los gobiernos de la MUD en los Municipios venezolanos tendrán en la transparencia un norte de su gestión.

## **DECLARACIÓN FINAL**

Somos la alternativa de gobiernos municipales para la convivencia, la participación y el progreso. La alianza de partidos de la MUD, sus candidatos y candidatas a Alcaldes y Concejales, expresan su firme voluntad de rescatar al Municipio como unidad política autónoma y espacio de la participación democrática y el progreso de todos. Creemos en un Municipio para el reencuentro del pueblo venezolano con la verdadera participación, el ejercicio democrático del voto, el fortalecimiento de la unidad democrática y el logro del bienestar. Es un anhelo de millones de pobladores que hoy sufren la desidia del actual gobierno nacional.

El venezolano requiere de un Estado cercano a la gente, que escuche sus reclamos y procure las impostergables soluciones. Garantizarle un nuevo tipo de gobierno

municipal que haga del municipio un espacio para la vida y el progreso, constituye el principal compromiso de la Mesa de la Unidad Democrática y la alianza de partidos que la constituyen.